

El Boletín del Jubilado

Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | SEPTIEMBRE - OCTUBRE E 2017 | Número Edición 240 | VALOR: \$1.000

GENERAL Pág. 2

- Cuando te digan viejo
- Acuerdos Fecode-Men 2017
- Postales

GENERAL Pág. 3

- Anibal Velásquez y los Corraleros de Majagual

EDITORIAL Pág. 4

- Candidatos para todos los gustos ¿o sustos?
- Los derechos ilusorios

RELIGIOSA Pág. 5

- ¿Sabía usted?
- Septiembre El y el Papa Francisco

GENERAL Pág. 6

- Propuesta pedagógica para implementar el coaching como herramienta, para potenciar las habilidades de innovación y emprendimiento de los estudiantes
- Próximamente Festival de Boleros en Amajubol

GENERAL Pág. 7

- CÍRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS
- Los judíos bajo los concilios de Toledo (I)
- Debemos ser asertivos al comunicarnos

SOCIALES Pág. 8

- Notas sociales
- Obituarios
- Publicidad paseo Eje Cafetero

GENERAL Pág. 9

- ¿Quién fue Antonio de la Torre y Miranda?

GENERAL Pág. 10

- Participación en la formulación y aprobación del POT
- Diseño trazado por nuestro padre de la patria
- Requisitos para solicitud de reembolso a la organización Clínica del Norte

GENERAL Pág. 11

- Hacemos un llamado al señor Presidente de la República. Bueno es lo que bien termina

OPINION Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Retazos de indignación
- Invitación a enviar sus escritos al Boletín

POETICA Pág. 13

- ¿Para qué correr?
- La vida
- Suspiros por la vida verde
- Fabulita
- Cartas a Isabella

INTERÉS GENERAL Pág. 14

- Celebración Día del Pensionado región Montemariana

SALUD Pág. 15

- Médicos cardiólogos, cartageneros de excelencia
- Azúcar, dulce veneno, que te mata lentamente
- Consejos para un corazón saludable

INTERÉS GENERAL Pág. 16

- Celebración Día del Pensionado en Magangué



Sólo una vez se cumplen 49 años



En el mes de julio la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, AMAJUBOL, cumplió 49 años de funcionamiento continuo, siendo de las obras que se construyen y se mantienen con el liderazgo social y permanente de unos personajes que nacieron para servirle a su comunidad, a sus semejantes, sin otro interés que demanda el auténtico altruismo con el propósito sano de dejar huellas de servicio.

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar Amajubol es producto de ese liderazgo y de una necesidad sentida por un grupo de personas importantes, que pensaron celosamente en el destino incierto en que quedaban muchos docentes, educadores y administrativos que después de llegar al término de sus buenos servicios se encontraron con un estado de indefensión al quedar automáticamente desvinculado del sindicato. Por no haber unas reglas del que hacer con estas desvinculaciones de los que otrora fueron activos sindicales, quienes con sus aportes ideológicos y económicos le dieron vida al sindicato de educadores, por más de treinta años, libraron muchas luchas para alcanzar grandes conquistas. No obstante a eso, no se previó en el desamparo en que quedaban, pasando a un

nivel de abandono automático. Esto indujo a los desvinculados del sindicato a buscar una nueva opción de lucha y proteger sus intereses, aún del fuego que les quedaba a esos líderes prendieron una nueva fogata con otros matices políticos y sociales comunes para abrigar a todos aquellos maestros, educadores y administrativos que dejaron de ser activos. Fueron sumándose hasta lograr conformar una sociedad de pensionados llegando a constituir una agremiación que hasta hoy lleva el nombre de Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, a través del Ministerio del Trabajo. Donde caben todos sin tener en cuenta, su religión, su sentimiento político y económico.

Como todo tipo de proceso Amajubol ha reconocido siempre lo valioso de estos personajes y luego sus sucesivos directivos que sin egoísmo nos legaron esta magna obra que muy pocas asociaciones poseen. Heredando un celo profundo de su crecimiento sin pretensiones particulares, ni partidistas. Obra de la cual todos sus afiliados debemos estar orgullosos y prestos a defenderla a capa y espada.

Dentro de esa gama de compañeros luchadores en defensa de esta asociación hay que destacar

el nombre del compañero y líder, el maestro Manuel María Maturana Martínez que incansablemente se desvivió en defender y mantener en alto la bandera del funcionamiento y el desarrollo de Amajubol.

Hoy al celebrar los 49 años de su existencia, queremos resaltarle con solemne homenaje a este líder natural.

Nosotros, como junta directiva activa y actuante hemos recogido esa capacidad de lucha para enfrentar los nuevos retos que se vayan presentando.

Propósito de la existencia de AMAJUBOL

- a) Preocuparse porque sus afiliados lleven una vida digna.
- b) Consolidarse cada día por mantener recreaciones culturales integrales.
- c) Impulsar acciones de unidad social.
- d) Incrementar políticas generales, no partidistas.
- e) Luchar por una autonomía permanente en sus propósitos sociales.

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
www.amajubol.com
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Feliz Día del Pensionado Amajubolista





Cuando te digan viejo

Por Lic. FLAVIO CAROL NOVA VERGARA



Cuando te digan viejo, siéntete orgulloso, porque a la edad que tienes, aún tienes fuerzas para seguir adelante.

Cuando te digan viejo, piensa que aun sigues batallando ya que muchos que andaban contigo se quedaron atrás para siempre.

Cuando te digan viejo, piensa que aquellos que te dicen así, tal vez no tienen los conocimientos que obtuviste de la vida.

Cuando te digan viejo, piensa que tus canas hablan y dicen la cantidad de obstáculos que has tenido que vadear para estar donde estas ahora.

Cuando te digan viejo, dale las gracias a los que así te dicen, porque te están alabando y tal vez sin darse cuenta te están envidiando porque tú estás en una edad en las que ellos no saben si logran llegar algún día.

Cuando te digan viejo, alégrate, porque vistes crecer a tus hijos, tus nietos y tal vez tus bisnietos.

Cuando te digan viejo, levanta los ojos al cielo y dale gracias a Dios porque aun sientes amor y deseos por las cosas de la vida.

Cuando te digan viejo, piensa que no estás atado y que aun puedes experimentar la vida en otros lugares donde nunca pensaste llegar.

Cuando te digan viejo, alégrate porque aún tienes vida por delante para disfrutar de lo que ella te da.

Cuando te digan viejo, piensa que has visto cosas que otros tal vez no verán.

Cuando te digan viejo, canta, baila y ríe a la vida hasta que ya no puedas más.

Cuando te digan viejo, piensa que el día que dejes la vida, fuistes modelo para los demás y que cuando te recuerden digan de ti, ojala fuéramos como él fue, un hombre cabal.

Por: RAFAEL EDUARDO REYES BLANQUICETT
Docente, abogado, escritor y poeta afiliado a Amajubol

C o m o consecuencia del pasado Paro Nacional del Magisterio colombiano, entre el 11 de mayo y el 16 de julio del presente año



Lic. Flavio Carol Nova Vergara

2017, Fecode y el Ministerio de Educación Nacional llegaron a los siguientes acuerdos que aquí presentamos en forma resumida, para el conocimiento de los educadores y del público en general.

FINANCIACIÓN DE LA EDUCACIÓN.

Presentación de un proyecto de ley conjunto para reformar el Sistema General de Participaciones (SGP) que aumente, progresivamente, los recursos necesarios para el financiamiento de la educación en un horizonte de 10 años, a partir de la implementación de la reforma, continuando con el proceso de nivelación salarial pactado en el numeral 4 del Acta de Acuerdos firmada el 7 de mayo de 2015, en el marco de dicha reforma.

BONIFICACIÓN PEDAGÓGICA. Se pagará a los docentes y directivos docentes una bonificación pedagógica, así: 6% de la asignación básica mensual en 2018, 11% en 2019 y 15% en 2020. Esta bonificación se incrementará con el paso del tiempo en aplicación del principio de progresividad y se pagará atendiendo los siguientes criterios: 1) Una sola vez al año. 2) Al cumplir un año de servicios prestados. 3) No tendrá efectos retroactivos. 4) Constituye factor salarial.

PRIMAS EXTRALEGALES. En cuanto a las primas extralegales, no hubo acuerdo. Fecode deja constancia de la primas extralegales, de las que trata el concepto 2302 del Consejo de Estado del 28 de febrero de 2017, constituyen un derecho adquirido de los docentes del país y deben seguirse pagando a los maestros en virtud de las normas especiales que rigen para el Magisterio. Por su parte, el MEN reiteró su posición de acoger el concepto del Consejo de Estado en el sentido de que no se debieron

Acuerdos Fecode-Men 2017



seguir pagando dichas primas extralegales creadas por ordenanzas o acuerdos, a partir de la entrada en vigencia de la Constitución del 91 que precisó que este tipo de emolumentos solo podrán ser cubiertos con recursos del Sistema General de Participaciones o, en su defecto, con el Presupuesto General de la Nación, previa validación y certificación del MEN, y aplicarlo.

COBERTURA DE PREESCOLAR. Poner en marcha un plan para ampliar la cobertura de los tres grados de preescolar, de la siguiente manera: 1) Transición, 80% en 2021. 2) Jardín, inicia con mínimo 7.5%. 3) Prejardín, inicia con mínimo, 7.5%. Su ampliación se regirá por los siguientes criterios: i. Se implementará en las instituciones educativas oficiales; ii. Se orientará por los principios de progresividad, descentralización y atención integral; y iii. Su financiación se incluirá en la reforma al SGP.

JORNADA ÚNICA. Se implementará progresivamente para saldar una deuda histórica con la educación pública. Los recursos necesarios para ella se incluirán en la reforma al SGP. Se revisarán las condiciones actuales de la implementación de la Jornada Única en aquellas instituciones donde se puso en marcha entre 2015 y 2016, verificando el cumplimiento de las condiciones adecuadas, y, en caso contrario, se establecerán los correctivos correspondientes. Finalmente, para la implementación de la Jornada Única, se

deberá garantizar, previamente, las condiciones de infraestructura, alimentación y el recurso humano docente necesario.

SALUD. Continuar con el proceso de contratación del servicio de salud, implementando las recomendaciones de la Procuraduría General de la Nación. Entre tanto, se realizará seguimiento especial a los operadores actuales para garantizar la prestación del servicio de salud de manera digna. Modificación del Decreto 1615 de 2015 que se refiere a la Tabla de Enfermedades Laborales y al Manual de Calificación de la Pérdida de la Capacidad Laboral. El Gobierno Nacional garantizará en 2017 los recursos necesarios para iniciar la implementación de la Fase 1 del Componente de Seguridad Social y Salud en el Trabajo, presentado al Consejo Directivo del FOMAG.

Estos son, grosso modo, los aspectos más relevantes de los acuerdos establecidos entre Fecode y el MEN, al cual también se suman otros en materias de Formación docente, Docentes orientadores, Estado de afiliación al Fomag, Escuelas Normales Superiores, Escuelas como Territorios de Paz, Juntas de Educación, Prestaciones sociales, Bienestar, Vivienda, Relaciones Técnicas docente-alumno y docente-grupo, Garantías sindicales y Pago de deudas.

Postales

Por JORGE MARTÍNEZ PINO

En toda la boca de la Castellana donde la gente entra y sale con singular optimismo, porque es ahí donde encuentra de todo para cualquier necesidad. Con pleno semáforo en verde, arde un salpicon de gente ofreciendo el rebusque cotidiano: agua, agua, minuto, minuto, moto, moto, chicha, patacón y queso. Medellín juega. Tres muchachonas y un señor sostienen una planilla en las manos y gritan: pilas, pilas firma, firma, revocatoria para sacar al Alcalde, firma, firma. Pilas, pilas se va el alcalde, seguían gritando los promotores de la campaña. Una señora que se encuentra vendiendo lotería exclama: si se va el alcalde viene otro igualito, así que déjense de tanta



factedá, siempre lo mismo y siguió vendiendo lotería.

El pobre hombre salió de su casa ofuscado con las manos en la cabeza, llega a la tienda de la

esquina. Dijo: un dólex. La tendera le despachó el dólex. El pobre señor recibió el dólex, mira a su alrededor y dice: me regala un poquito de agua, la señora lo mira atentamente y le dice: esto te cuesta ochocientos pesos. ¿El agua? Gritó el señor. Si, el agua. Gritó la tendera.

El viejo Niko venía caminando por la calle principal del barrio cuando se encontró con la patota del vecindario. Ellos al verlo empezaron a saludarlo afectivamente por la confianza de los años y la traguera de los viernes. Uno de ellos se da cuenta que el viejo Niko lleva una pomada para aliviar los dolores musculares y le dice: oye Niko que llevas ahí, no me digas que ya te estas echando pomaditas. No men, es que esta pomada que preparan con marihuana y coca ya no sirve. Ya no quita los dolores. Debe ser que la están falsificando. Y porque crees tu que ya no sirve. Indagó el amigo. Hombre, repuntó Niko. Es que le están poniendo poca marihuana. Y se fue con una carcajada larga como el camino.

Aníbal Velásquez y los Corraleros de Majagual

Por ROGELIO ESPAÑA VERA

En ver-
dad
que
quedé muy
extrañado
cuando en la
búsqueda de
datos sobre Los
Corraleros de
Majagual,
encuentro que hay dos temas que aparecen
grabados por Anibal con esta organización
musical y son La Zumba Tamba y pónmelo a
Tocar, pero con el sello ALCA. Antes había
leído una revista, donde lo señalan como
parte de esa nómina.



Rogelio España Vera

Me sumí en un mar de dudas e
incertidumbre, porque precisamente, el
fenómeno corralero surge para afrontar la
competencia de Discos Fuentes y Discos
Tropical y teniendo en cuenta algunas
expresiones de Toño Fuentes hacia Anibal,
pero cuando primero hablé con él Rey de la
Guaracha y luego le hago la entrevista, todo
me quedó un poco claro.

Lo primero que pensé, fue que las revistas se
equivocan o que de pronto hubiera sido una
errata, pero nada de eso allí vino otra
preocupación, porque Anibal tiene 3 LP con
el sello Fuentes que son El Consejo, Anibal
Velásquez en México y Tremenda Salsa.
¿Qué pasó con Discos Fuentes? Lo único que
se me ocurre pensar, fue lo que me dijo El
Michi Sarmiento de Enrique Bonfante,
cuando por razones de discordia, entre el
director de Los Corraleros de Majagual
Manuel Cervantes con Antonio Fuentes, por
la cual el trompetista barranquillero, decide

montar toda aparte. Eso podría aclarar las
cosas, pero cuando hablo con Anibal, me dice
que, si estuvo con Los Corraleros de Majagual,
pero se salió enseguida.

Cuando le hago la entrevista, me confirma que
esos dos temas fueron grabados por un
conjunto que tuvo llamado Tiburón, donde
estuvieron Rosendo Martínez en el
bombardino, Muñecón, quien estuvo con Pacho
Galán, en el saxofón, Armando Galán, hijo de
Pacho, en la trompeta, Miguel Gómez, en la
batería y que ese formato, fue llevado por
Antonio Fuentes a los Corraleros. Por otro lado,
tres LP aparecen con el sello Fuentes porque
Toño Fuentes compró las acciones a Discos
Tropical, pero aún sigo con la duda porque los
acetatos dicen Los Corraleros de Majagual con
Anibal Velásquez.

Este personaje de nuestra música merece ser
tratado en un libro especial por su larga
trayectoria musical porque el es un capítulo
aparte, ya que, su música revolucionó nuestras
vidas.

Anibal "Sensación" Velásquez, nació el 3 de
junio de 1.936 en el Barrio San Francisco de
Barranquilla, más bien conocido como San
Pacho. Hijo de José Antonio Velásquez y Belén
Hurtado.

Su papá era parrandero y tenía una tienda
llamada La Dalia y ponía a su familia a tocar,
incluso Doña Belén se prestaba para hacer
ayudar en lo que fuera.

Juan su hermano mayor, era constructor
mecánico, pero tenía un acordeón y cuando se
iba a trabajar lo metía en el escaparate, pero
Anibal aprovechando su ausencia lo sacaba y



empezaba a darle algunas notas y se le daba
por cantar La Piña Madura de Luis Enrique
Martínez, hasta cuando una vez Juan salió
temprano y lo sorprendió y este envés de
regañarlo, se puso fue a enseñarle.

También cogía alambre y lo amarraba a las
puertas, simulando una guitarra y empezaba
también a entonar La Cocaleca del autor
panameño Víctor Cavalli Cisneros.

Cuando cumplió 9 años su papá compró una
finca al otro lado del Río Magdalena y por
razones de comodidad, se mudaron para la
Calle Belén del Barrio Reboló, donde tuvo como
vecino a Nelson Pinedo, quien una vez le dijo a
Anibal que algún día sería cantante de La
Sonora Matancera, ellos hacían parrandas y
Anibal tocaba la dulzaina.

Me dice Anibal que haberse mudado para
Reboló, fue un descuadre para su vida, porque
le faltaban los amigos de San Pacho,
dedicándose ahora a recorrer los playones,
pegándose unas pérdidas, dando motivos para
que su mamá lo desnudara y lo encerrara en un
cuarto, pero el terminaba volándose y cuando
su papá se daba cuenta se iba en risas.

Haber aprendido a tocar acordeón fue el camino
expedito para conectarse con el mundo
musical, porque como dice el dicho, abril lluvias
mil, ya que fue una tarde de ese mes, cuando el
cartagenero y guardia de la armada Carlos
Román, pasando un aguacero en la Calle 36
(Calle San Juan), con Carrera 40 (La Paz) y 41
(Progreso), se puso a tocar su guitarra,
interpretando unas guarachas cubanas y unos
sones. Cuando interpreta Son de la Loma del
Trío Matamoros, el mozalbete Anibal que
estaba cautivo ante ese espectáculo no se
detuvo más y del montón de gente, apareció su
voz cadenciosa. Y ahí salió la química, porque
fueron desfilando una serie de temas, como El
Aguacero de Julio Torres, que, al parecer de
Carlos, sonó mejor que el grabado por Los
Alegres Vallenatos, porque no sonaba como
costeño, sino como cachaco. Cuando
finalizaron el pequeño espectáculo, Carlos
Román dijo que si hubieran tenido un acordeón
la vaina hubiera sido mejor y es cuando Anibal
dice que él tocaba acordeón y esto motivó para
que Carlos se convirtiera en un consuetudinario
visitante de su casa en el Barrio Las nieves,
donde ya se habían mudado y eso dio pie para
que se organizara un conjuntico. Carlos
cantaba, Anibal en el acordeón, su hermano
Juan en la caja o en el bongó y el propio viejo
José Antonio en la guacharaca y Doña Belén
ayudando como siempre. En lo que pudiera

Su relación con Carlos Román iba en aumento e
involucró a su hermano Juan, porque se van a
Cartagena y con Robertico, hermano de Carlos,

fundan Los Vallenatos del Magdalena y hacen
sus presentaciones en un programa que tiene
Radio Miramar y en una de esas estaba Jaime
Cabrera de Discos Atlanti (en una entrevista
Anibal dice que era un señor de apellido
Buitrago), quien los cita y les propone hacer una
grabación y sacan La Casa en el Aire de Rafael
Escalona, pero que por equivocación apareció
como de Robertico Román, Alicia La Campesina
de Andrés Landero, La Profesora de Abel
Antonio Villa y La Gallina de Juan Velásquez,
todos con una buena aceptación del público,
pero La Gallina, rompió todos los pronósticos,
porque en las Fiestas Novembrinas de 1.952 y
en los Carnavales de Barranquilla de 1.953, fue
todo un éxito, esto posibilitó una lluvia de
contratos y las empresas disqueras a fijarse en
ellos, la primera fue Discos Falcón, con ese sello
grabaron un LP, donde están, El Alcatraz y La
Cometa de Carlos Román, Alicia La Campesina y
Gladis de Anibal. Y tuvieron que contratar a un
bajista llamado Nicolás Martínez. Y llegaron a
grabar 36 piezas musicales, como El Bocachico
de Carlos Román y La Cumbia Negra de Anibal.

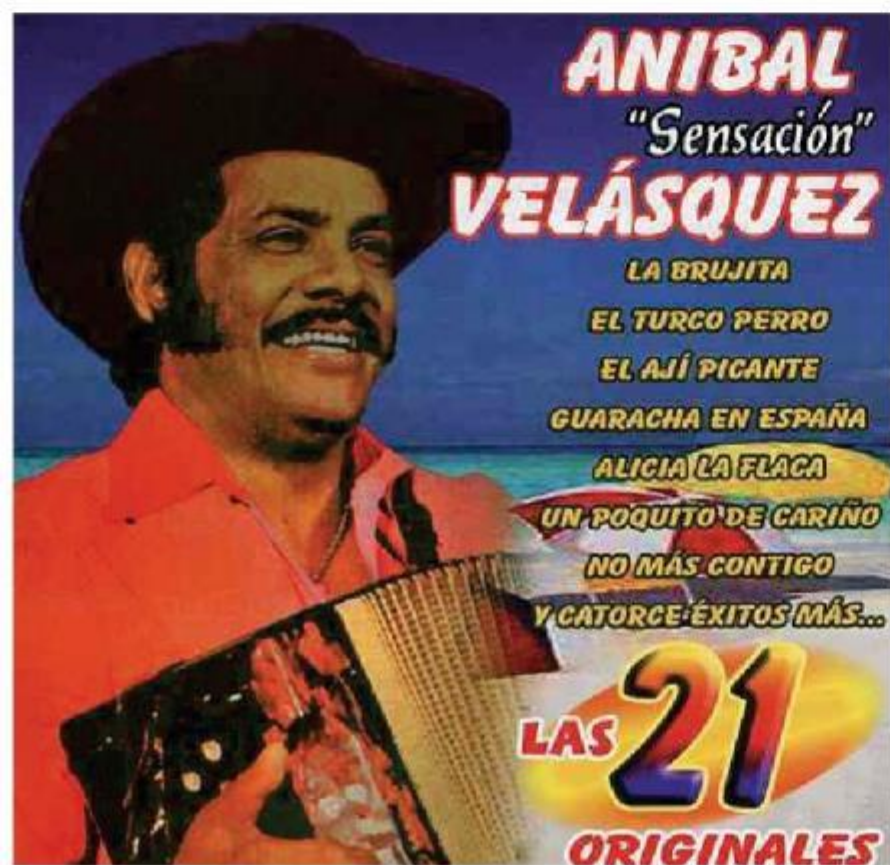
En una presentación que hicieron en el Club Popa
de Cartagena, Robertico, tuvo una reyerta y le
golpearon muy fuerte en la cabeza y al poco
tiempo murió.

La muerte de Robertico y los consecutivos
comportamientos de Carlos, que al final de las
presentaciones se perdía y regresaba partiendo
la guitarra, que en esa época costaba 18 pesos y
luego cuando se le pasaba el efecto de lo que
era, pedía disculpas, pero reincidía, hizo que
Anibal hiciera su propio conjunto, Los Ases del
Ritmo con su hermano José "Cheito" Velásquez
en la caja, su otro hermano Juan en el timbal
José Epifanio Barrios en el cencerro, Jaime
López en la batería, Justo Velásquez en el bajo y
Muñecón, graban Los 5 Dedos, con Anibal en el
piano, Mambo Loco, El Turco Perro, Perro Zapato
Blanco, El Desfile.

Carlos regresa con la guitarra y toca en La
Guaracha en España y en El Desfile y Anibal dice
que crea el Chiquichá con Un Poquito de Cariño,
haciendo también unos danzones, como Hace
Tiempo, dejándose impactar por una película de
Cantinflas.

Su hermano José, crea el pasebol, en temas
como Te Necesito, que es un tema de un
venezolano Héctor Cabrera Quisiera Amarte
Menos, interpretado también por Alfredo
Gutiérrez y Amor Viejo, que Cheito dice que es
de él, pero al no registrarlo, apareció en el III LP
de Los Corraleros de Majagual, dándole los
créditos a Alfredo Gutiérrez.

Anibal expresa que, en Los Tiburones, el incluye
el bombardino con Rosendo Martínez, el



El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brú - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Héctor Mendoza Polo: Sec. de Salud y Previsión
Elvira Puello Barragán: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Daniel Terán Tapias: Sec. de Prensa y Propaganda
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General
Eduito Quiñonez Ardila: Fiscal

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sixta Tulia Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Oswaldo Puello Silva
Juan V. Gutiérrez Meza
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Luis Carlos Fuentes

Sixta Tulia Cogollo de Polo
Dorgis Torrenegra de Vega
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Hernán Amador Nassar
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza
Angel Patemina Masa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Candidatos para todos los gustos ¿o sustos?

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

Uno de los principios de la democracia es la posibilidad de cualquiera de los miembros de un partido, sociedad o país pueda aspirar a cualquier cargo, dentro de su organización. En teoría eso está muy bien. ¿Cómo nos va en la práctica?

Antes de la Constitución del 91 gobernadores, alcaldes y corregidores, eran nombrados desde el Ministerio del Interior. Y cada nivel del ejecutivo era responsable de su parcela

gubernamental. Casi siempre, se dice casi siempre, la persona escogida era un prototipo de su región. Provenía de la Academia, de la Industria o de las "bondades" tradicionales de las familias educadas. Considerado por los legisladores de ese entonces, como elitismo, discriminante u oligárquico, se propuso lo contemporáneo.

Ahora surgen alcaldes, gobernadores y legisladores subjudice, sobreseídos, que funcionan entre tanto una orden judicial los llame a por lo menos a declarar. No hay tesis para debatir, sino dinero para invertir en un cargo cuyo salario no alcanza para las cifras utilizadas al triunfo. De salida, el significado es nítido. No se está ofreciendo un servicio sino una inversión, del "dame que yo te doy" o del popular CVY

Hay una lista de candidatos que repudian so propio partido de origen, tratando de no aparecer contaminados, contagiados ante si o por si, de los procedimientos non sanctos de sus correligionarios. Se "quitan" pu propio apellido, para adoptar otro que no de la sensación de familiaridad.

¿Hay gente preparada para los tiempos del postconflicto? Definitivamente si. Pero sus inversores, quienes aportaron dinero a la "causa", qué dirían= Nadie quiere invertir para el azar. El riesgo está muy limitado. No hay edades para jugar al escondido. Tiene el país tanto potencial, tantos recursos, que se ha tenido que inventar, lo de isomos pobres" para propósitos inconfesables.

Los asuntos se están poniendo de colores peligrosos, cuando se mezclan razonamientos y sentimientos religiosos. Mezclar religión y política es altamente explosivo. Y como es más fácil seguir una mala idea, que una buena idea, está cundiendo, como dicen las señoras con los piojos.

En otros tiempos, nuestros tiempos, los candidatos eran invitados a dar sus inteligencias, conocimientos, experiencias, para beneficio de sus comunidades. Pensemos en un Marco Fidel Suárez ofreciendo plata por votos, 'de dónde saldría' esa plata, O en un Alberto Lleras Camargo.

El verdadero problema se llama tiempo. Hasta cuándo, hasta cuándo, soportará el pueblo raso, o la población que ha podido saltar el charquito, tanta ignominia, tanto latrocinio, tanta corbata blanca y de otros colores

¿Estamos proponiendo un retorno al pasado? No, claro que no. Estamos proponiendo que abramos los ojos, que oigamos, que nos rochemos con las verdaderas necesidades de la población, del país de la juventud, del medio ambiente. Qué vamos a dejar de herencia a nuestros nietos?

**O NOS HACEMOS
RESPONSABLES DE LOS
CAMBIOS O NO
TENDREMOS EXCUSAS
ANTE LAS FUTURAS
GENERACIONES.**

Los derechos ilusorios



Por: DANIEL TERÁN TAPIA

Quien tiene derecho a imponer la ley, prueba con ello que está capacitado para hacerlo... Thomas Piketty.

A raíz de la caída del Socialismo Real, se pensó que era el fin de las ideologías y que toda la teoría política, económica y sociológica del marxismo se podía considerar cuestión del pasado.

Empezaron, entonces, las sociedades modernas a realizar una serie de reformas que lograran garantizar los derechos fundamentales que habían sido negados a lo largo de la historia y con ello tratar de demostrar que el capitalismo era el único modelo económico capaz de resolverles los grandes problemas a los ciudadanos de las naciones del mundo.

Pero tres décadas después, se ha podido demostrar que todas estas apreciaciones de los principales críticos de las teorías postmodernas son meras ilusiones. Por lo menos, en el terreno económico, hoy más que nunca, la teoría marxista está demostrando que el capitalismo se encuentra en la fase superior de su desarrollo y ha convertido todos esos derechos reivindicativos de las clases trabajadoras en mera teoría, en la mayoría de los casos.



El capitalismo extremo o capitalismo salvaje como se le conoce, no ha sido capaz de eliminar todas esas formas de exclusión y discriminación que mantienen a grandes franjas de la población mundial en completa miseria, desconociendo lo que las mayorías de las constituciones contemplan como derechos de los ciudadanos o derechos fundamentales de las personas: derecho y acceso a la educación y a la salud, a una vivienda digna, y a un trabajo bien remunerado, además del derecho a los servicios públicos esenciales como agua potable y saneamiento básico. Y quizás lo más importante como lo es el derecho de vivir en paz.

Si a todos estos fracasos del capitalismo, le agregamos el fenómeno de la corrupción que traspasó las fronteras nacionales y se convirtió en un fenómeno que toca a muchas naciones de los países en vía de desarrollo, que han desestabilizados las endebles democracias llevándolas a los extremos más alto de infiltración de los poderes públicos.

Es de anotar también, que en estas constituciones aparecen expresos los derechos del adulto mayor: gozar de una atención médica oportuna y prioritaria; asientos especiales en los medios masivos de transporte público, ventanillas preferenciales en entidades bancarias y financieras y así mismo otros mandatos legales que brindan un acceso rápido y eficiente para aquellas personas que por su edad ya no pueden soportar mucho tiempo en filas o haciendo turnos prolongados para recibir dichos servicios.

Es de anotar, que en algunos países y ciudades del nuestro estos derechos son tenidos en cuenta pero en otros muy poco.

En conclusión podemos decir que en las constituciones modernas aparecen expresas en la normatividad todos estos derechos pero en la práctica no funcionan, convirtiéndolos en simples "Derechos Ilusorios". Y que las democracias actuales no han sido capaces de preservar los derechos fundamentales de las grandes mayorías de las sociedades en el mundo.

¿Sabía Usted?



Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO



Queridos hermanos y hermanas en CRISTO, compartamos algunos apertures o conocimientos que aparecen en este capítulo,



Sixta Tulia Cogollo de Polo

obtenidos de la lectura de unos documentos cristianos católicos y a través de mis conocimientos y experiencias RELIGIOSOS, que nos han de servir para estar mejor informados sobre la vida del Santo Padre FRANCISCO y su visita a COLOMBIA, privilegio otorgado por el mismo DIOS, que muchos países desearían tener, para así evitar juicios aprioris.

Con la venida del Papa, este mes de septiembre se consolida más, con este gran acontecimiento y por los tradicionales, que durante su transcurrir se llevan a cabo.

Colombia es un país con profundas raíces y tradiciones católicas. Es suficiente con visitar los hermosos pueblos y las grandes ciudades de nuestra Nación para encontrar templos, seminarios, monumentos y lugares santos; sin hacer mención de las diversas clases de grupos, movimientos apostólicos y comunidades que se esfuerzan por hacervida el Evangelio del Señor y transformar la sociedad en la que vivimos.

Debemos tener claro que el Papa no realiza visitas políticas, ni diplomáticas a ningún país; sus visitas son pastorales, siempre llevando el mensaje de Jesucristo, enfocado en la realidad de cada nación. Por tal motivo la invitación oficial para su visita la hace el colegio de obispos, en el caso concreto nuestro, el Episcopado Colombiano, que luego de varias reuniones en donde se analizó, si se estaba preparado o no para

cursar la invitación, se decidió decirle por los canales oficiales, que con entusiasmo y mucha esperanza, esperábamos su visita.

La visita del papa a Colombia fue coordinada por: Monseñor HETTOR BALESTRERO Y Monseñor FABIO SUESCÚN.

Durante el mes de septiembre se conmemoran algunas fiestas y se realizan unas actividades importantes en nuestro querido país.

Antes que todo recordemos que durante este mes se le da más realce a la SAGRADA ESCRITURA, por tres razones:

*El 30 de septiembre se celebra la memoria de SAN JERÓNIMO DE BELÉN (42 d. c) hombre de Fe que tradujo la Biblia del griego al latín, esa traducción se conoce con el nombre de "Vulgata."

*El 26 de septiembre de 1569 se terminó de imprimir la primera Biblia traducida en Español, a esta traducción se le conoce como la "Biblia del Oso," porque en su cubierta había un oso comiendo miel.

*En varios países de América Latina, como por ejemplo CHILE, VENEZUELA Y ARGENTINA, se celebra la Semana de la Biblia en la última semana de septiembre.

En todos los hogares debemos tener la Biblia en el lugar importante de la casa.

El 9 de septiembre se celebra el natalicio de SAN PEDRO CLAVER, Patrono de los Derechos Humanos. Llamado EL ESCLAVO DE LOS ESCLAVOS. Nació en Verdú España, SE ORDENÓ SACERDOTE en COLOMBIA. Vivió sirviéndole a los hermanos esclavos traídos del África.....

Este año la voluntad del Señor ha querido bendecirnos permitiendo, que la visita del Papa FRANCISCO se realizara durante la semana de la PAZ, que se realizó del 3 al 10 de septiembre, el cual fue un acontecimiento histórico como lo fueron las visitas de los Papas PABLO VI y JUAN

PABLO II.

Esta semana consiste en una movilización ciudadana, cuyo objetivo es visibilizar los esfuerzos de miles de personas que trabajan incansablemente por la PAZ, por iniciativas que dignifican la vida y junto a EL queremos dar nuevos pasos que nos lleven escenarios de encuentro para la consolidación de una cultura de Paz y reconciliación en todo el territorio nacional, haciendo eco al llamado que nos ha hecho EL Papa FRANCISCO con la frase "DEMOS EL PRIMER PASO" por eso quisimos unimos, de tal forma que la frase "MUCHOS PASOS POR LA PAZ" fue el slogan de la campaña de sensibilización y promoción de la semana de la PAZ.

Para tan magno acontecimiento nos preparamos desde la Oración y con distintas actividades en las Arquidiócesis del país. Han sido encuentros que han dejado muchos frutos, a todo esto se unió la alegría de todos los católicos, para recibir al Papa Francisco, que cada vez que visita un país lo hace para "confirmar en la FE a todos los católicos"; es el sucesor de PEDRO, quien recibió "las llaves del REINO de los CIELOS."

El Papa llegó a COLOMBIA y se fue dejándonos varias enseñanzas para seguir abriendo muchas puertas en el Amor, en la Esperanza y en la Caridad. Todos y todas debemos seguir sus pasos, porque la visita de un Papa no se puede quedar en un acontecimiento emotivo, debe dejar unos compromisos específicos reales, para llevar a cabo, la ausencia del Papa no puede ser signo de olvido, para los católicos colombianos y quedamos como si aquí no hubiese sucedido nada, se nos debe notar no solo en el rostro de cada uno de nosotros, sino en nuestro actuar y en cada rincón de nuestro país.

Para aquellos que además del disgusto y la preocupación que le causó la visita del Papa y por la supuesta cantidad de dinero que se gastaría, pueden estar tranquilos, que el país en vez de perder ganó y ganó no sólo dinero sino muchas bendiciones, enseñanzas, consejos para todos los colombianos, que sin lugar a dudas nos van a servir a evitar la violencia, buscar la reconciliación y así tener una buena convivencia.

La visita del Papa Francisco se enmarca en una hermosa historia de cercanía entre Colombia y la Santa Sede y que se enriqueció en esta visita con sus enseñanzas, gestos y buenos deseos.

El Papa Francisco es el tercer Papa que visita a COLOMBIA, lo antecedieron los Papas: BEATO PABLO VI (22 al 24 de Agosto de 1968) y SAN JUAN PABLO II (1 al 7 de Julio de 1986)

SU SANTIDAD FRANCISCO fue recibido por el presidente JUAN MANUEL SANTOS y el cardenal Rubén Salazar Gómez el 6 de septiembre en Bogotá.

Más adelante vamos ver un pequeño recuento de los actos que presidió y en los que fue espectador.



(Continúa próxima edición)

Septiembre El y el Papa Francisco

► DORGYS TORRENEGRA DE VEGA



La llegada del Papa Francisco al país, ha sido de gran regocijo y de reflexiones, siempre que vivamos sus mensajes. Su acercamiento a la gente se



Dorgys Torrenegra De Vega

manifiesta en cada una de sus palabras, dirigidas a su grey: enfermos, familias, sacerdotes, presos, etc.

Retomo alguna de las palabras dirigidas a la familia, de la cual dice que para muchos es un modelo que paso de moda y que no tiene cabida hoy, para darle paso al modernismo basado en un modelo del aislamiento que destruye.

Leamos su mensaje, familia lugar de perdón:

"No hay familia perfecta. No tenemos padres perfectos, no somos perfectos, no nos casamos con una persona perfecta ni tenemos hijos perfectos. Tenemos quejas de los demás. Nos decepcionamos unos a otros. Por eso, no hay matrimonio sano y familia sana sin el ejercicio del perdón. El perdón es vital para nuestra salud emocional y la supervivencia espiritual. Sin perdón la familia se convierte en una arena de conflictos y un reducto de penas. Sin perdón la familia se enferma. El perdón es la asepsia del alma, la limpieza de la mente y la alforria del corazón. Quien no perdona no tiene paz ni comunión con Dios. La pena es un veneno que intoxica y mata. Guardar el dolor en el corazón es autodestructivo, es autofagia. El que no perdona se enferma, física, emocional y espiritualmente.

Por eso la familia necesita ser lugar de vida y no de muerte; ser territorio de cura y no de enfermedad; el escenario de perdón y no de culpa. El perdón trae alegría donde la pena produjo tristeza en la que el dolor causo la enfermedad."

Papa Francisco.

Propuesta pedagógica para implementar el coaching como herramienta, para potenciar las habilidades de innovación y emprendimiento de los estudiantes

(PARTE 1)

Por Lic. esp. APOLINAR CARDALES PÉREZ

"El docente que trata de enseñar sin inspirar a sus estudiantes, es como el campesino que trata de sembrar sin arar la tierra"- Apolinar Cardales.



Lic. esp. Apolinar Cardales Pérez

La presente estrategia pedagógica, a través del proceso del coaching tiene como fin potenciar las competencias de los estudiantes. Debido a que las deficiencias emprendedoras que éstos presentan son notorias y representan un obstáculo en el desarrollo de sus competencias. Por lo tanto, esta estrategia permitirá mostrar las competencias que exige el sector de la tecnología en el país, en oposición con las competencias que se les enseñan a los estudiantes en las instituciones educativas, ofrece un abordaje pedagógico que puede suplir las debilidades de los estudiantes.

La propuesta parte del concepto de coaching como herramienta para fomentar el cambio en el que las instituciones educativas enseñan a los estudiantes las habilidades emprendedoras necesarias para satisfacer la demanda del sector tecnológico actual.

Esta propuesta pretende contribuir a la construcción de una sociedad desarrollada a través del fortalecimiento de la formación académica de los jóvenes estudiantes. Es



necesario y muy importante cambiar el pensamiento de las instituciones educativas que aún se rigen bajo modelos educativos tradicionales, donde el modelo de enseñanza de cátedra es vigente, o sea, un docente que imparte un tema específico y los estudiantes no interviene sino para tomar notas. Estos ambientes de enseñanza y aprendizaje no estimulan la capacidad de reflexión del estudiante, ni su capacidad innovadora y propositiva. La implementación de TIC's en el aula es una herramienta muy valiosa para lograr este propósito (Si el docente hace un uso correcto de ellas), ya que permite involucrar la participación de docentes y estudiantes en el desarrollo de actividades entorno a problemáticas que presenta la sociedad.

Tener presente que la modernización de la didáctica de enseñanza genera un mejor entendimiento y mayor participación de estudiantes en el ámbito académico.

El concepto de coaching es una alternativa que hace parte de las nuevas dinámicas de enseñanza. La esencia de este método es el aprovechamiento de la experiencia de un mentor (Profesor) por parte del mentorizado (estudiante). El mentor debe tener la suficiente sagacidad para estimular a su estudiante a interesarse por aquello que está estudiando, es decir, potenciar sus capacidades investigativas. También es esencial plantearle problemáticas que exija una idea innovadora mediante el aprovechamiento de las capacidades individuales debe generarse un desarrollo en el perfil profesional de todo sistema educativo.

Esto significa que el coaching, aunque es entendido como un ejercicio individual (Mentor-Mentorizado) genera beneficios a nivel colectivo. Teniendo en cuenta lo anterior, el uso de esta herramienta en la presente propuesta pedagógica es propicio para

incentivar los valores de los estudiantes. En este sentido, la utilización de herramientas tecnológicas y de comunicación deben ser los ejes que atraviesen el desarrollo de una serie de actividades que estimulen la innovación y el emprendimiento en los estudiantes.

El principal concepto que se va a tratar es el "coaching", debido a que desde esta perspectiva que se va a plantear la estrategia pedagógica diseñada para los estudiantes. Es necesario tener presente que la educación está teniendo transformaciones debido a las nuevas dinámicas de cambios, dictadas por la modernidad y el desarrollo de la sociedad en ciencia y tecnología. Es necesario hablar de un cambio en la enseñanza, que tiene que gestarse desde los niveles más básicos, hasta el nivel de educación superior. Este cambio debe ser manifiesto en la pedagogía de los docentes y la forma de aprendizaje de los estudiantes. El coaching es una herramienta valiosa para las instituciones educativas comprometidas con la modernización de la educación.

Tanto la innovación como el emprendimiento deben ser conceptos claves en la enseñanza media, pues, hasta ahora son capacidades que han estado opacadas por el aprendizaje memorísticos al que tienen que acudir la mayoría de las veces los estudiantes.

Estas competencias serán reforzadas en la estrategia pedagógica, por lo tanto, es necesario conocer su definición y sus implicaciones.

Continúa próxima edición

ESPÉRELO
PRÓXIMAMENTE
EN AMAJUBOL

Boleteros
Y ALGO MÁS

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

Los judíos bajo los concilios de Toledo (I)

Por HERNÁN G. AMADOR NASSAR

El Concilio de Elvira (Granada) del año 306

El primer conjunto de cánones referente a los judíos fueron los emanados en el Concilio de Elvira llevado a cabo en el año 306. A comienzos del Siglo IV la religión



Hernán G. Amador Nassar

judaica era una seria competidora del cristianismo, que no era todavía la religión oficial del Imperio Romano. El Concilio de Elvira prohibió a los cristianos contraer matrimonio con mujeres judías bajo pena de ex-comunión de un lustro. Además, amenazó con la ex-comunión perpetua a los cristianos que hiciesen bendecir sus tierras por judíos. También prohibió que integrantes de las dos religiones se sentasen en la misma mesa. Por último, sancionó con un lustro de ex-comunión al cristiano que cometiera adulterio con una mujer judía.

El Breviario de Alarico II del año 506

En el Breviario de Alarico II (484 - 507) promulgado en el año 506, aparecieron una retahíla de normativas que se hicieron cada vez más familiares al ser promulgadas nuevamente de vez en cuando en los concilios y en los códigos legales del Reino Visigodo en España. Los matrimonios entre judíos y cristianos fueron prohibidos. Los judíos no podían desempeñar un cargo público ni detentar una posición de autoridad que pudieran utilizar para causar daño a los cristianos. De igual forma, se declaró la prohibición de construir nuevas sinagogas, aunque se los autorizaba refaccionar o reparar las ya existentes. La conversión de cristianos por los judíos quedaba prohibida bajo pena de muerte y, por otra parte los judíos no podían poseer cristianos esclavizados.

Desde el reinado de Recaredo I que duro tres lustros (586-601) se aprobaron una cadena de leyes y decretos conciliares que suprimían los derechos y libertades de los judíos, exigiéndoles incluso en algunos casos que abandonaran su religión y se convirtieran al cristianismo. Aunque esta legislación se encaminó originalmente contra los judíos practicantes del judaísmo, quienes, deseándolo o no, se convirtieron al cristianismo no tardaron en ser vistos con recelo por los legisladores hasta el punto de que se les monitoreo y reprimió casi tan duramente como a sus anteriores correligionarios. Lo que comenzó como un proceso legislativo a los practicantes de una creencia religiosa terminó como persecución de una etnia.

III Concilio de Toledo de 589

El III Concilio de Toledo celebrado el 6 de Mayo del año 589, significó el fin del arrianismo visigodo. Los godos eran arrianos, a quienes les separaban de los católicos el rechazo de la



divinidad de Jesús-Cristo. Contempló también la promulgación de las primeras leyes de la monarquía católica respecto a los judíos.

En el III Concilio de Toledo, y en línea con la legislación civil que se promulgó en la misma calenda, se decretó que los judíos no podían tener esposas ni amantes cristianas; además, los judíos no estaban autorizados a comprar a cristianos esclavizados y que aquellos a los que se habían obligado a aceptar el judaísmo debían ser liberados sin indemnización. Finalmente se les prohibió desempeñar cargos públicos. El objetivo de esta medida era impedir que los judíos tuvieran poder sobre los cristianos, ya fuera en la familia, en la casa o en las cuestiones de Estado. Las restricciones sobre la posesión de personas esclavizadas, fueron duras, puesto que la religión judía exigía que los siervos y esclavizados de una casa judía fueran practicantes del judaísmo. Como el número de judíos pertenecientes a esas clases sociales era reducido, la compra de cristianos o de personas de otras religiones, dispuestas a convertirse al judaísmo, era una necesidad imperiosa. Los sucesores inmediatos de Recaredo I no sancionaron nuevas leyes sobre los judíos y más tarde se les acusó de relajación en su cumplimiento.

Reinado de Sisebuto



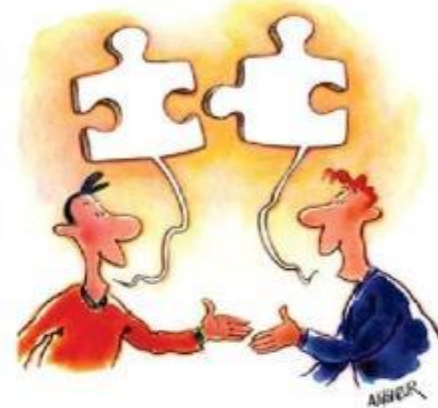
En el reinado de Sisebuto en el Periodo 612 - 621, se intensificó de nuevo la política anti-judía, que culminó en un Decreto Real que ordenó que todos los judíos aceptaran el bautismo cristiano.

IV Concilio de Toledo de 633

En el IV Concilio de Toledo celebrado en el año 633, bajo el reinado de Sisenando, los Obispos rechazaron el Proyecto de Sisebuto de forzar la conversión de los judíos. El espíritu de este Decreto Real no se encontraba en consonancia con los sentimientos de la Iglesia en dicha época. La iniciativa de Sisebuto había generado serios problemas prácticos que el IV Concilio de Toledo tuvo que solucionar. En efecto, había un importante número de judíos a los que se había forzado a convertirse al cristianismo contra su voluntad. Algunos de esos judíos conversos practicaban la nueva fe exteriormente, sin creer en ella, mientras que otros retornaron al judaísmo renegando abiertamente del bautismo que se les había impuesto. Por consiguiente, el IV Concilio de Toledo celebrado bajo la autoridad de Sisenando (631 - 636) y presidido por Isidoro de Sevilla (560-636) decretó en una serie de cánones que aquellos judíos que habían sido forzados a convertirse al cristianismo en el Reinado de Sisebuto (612-621) no podrían retornar a su anterior religión porque habían recibido los sacramentos cristianos. Respecto a quienes ya habían apostatado, se les quitaría a sus hijos para que fuesen educados como cristianos, sus esclavos serían liberados y, dado que eran perjuros, no tendrían derecho a prestar testimonio ante la ley. Esta última medida incapacitó a los judíos para iniciar un proceso legal y les dejó expuestos a los ataques legales de los demás. Las consecuencias a largo plazo de las acciones de Sisebuto fueron la conversión de algunos judíos al cristianismo y el empeoramiento de la posición y la situación jurídica de otros judíos. El IV Concilio de Toledo amplió las restricciones impuestas a los judíos por el III Concilio de Toledo del año 589.

Debemos ser asertivos al comunicarnos

Por Lic. MARÍA CASSIANI DE IBARRA



¿Qué es ser asertivos?

-se dice que la asertividad es la actitud que tiene una persona al expresar su punto de vista, de un modo claro y de forma totalmente respetuosa.



Lic. María Cassiani de Ibarra

La mejor manera de contribuir a la paz es ser asertivo.

Si nos comunicamos con asertividad estamos permitiendo los valores de respeto, solidaridad y amor, de esta manera fomentamos la PAZ, esa paz que tanto anhela Colombia.

Podemos decir que para tener una comunicación con nuestra familia, amigos, vecino y de más debemos ser asertivos, ya que la asertividad es uno de los pilares esenciales para las buenas relaciones humanas. La asertividad al comunicarnos nos permiten tener buena convivencia con las demás personas, la asertividad hace feliz a las personas que nos escuchan.

Las personas con una comunicación asertiva no imponen su voluntad.

Es pertinente ser asertivo ya que de esta manera podemos guiar a nuestros grupos, de familia o de trabajo, de manera sencilla, cuando la comunicación no es asertiva complicamos las buenas relaciones de grupos, de familia, de amigos y de trabajos.

Cuando no tenemos una comunicación asertiva vulneramos la sensibilidad del otro.

Las personas no asertivas se caracterizan por ser imponentes con sus ideas o lo que ellas quieren, no se excusan por sus groserías, se muestran arrogantes, se creen autosuficientes, no aceptan que otra persona las haga rectificar, causan problemas a los demás, por este motivo la comunicación de ellos es mala, ya que emplean un lenguaje grosero, el tono de la voz ofensivo, y su actitud es desasertiva.

Para aportar a la paz de nuestros grupos invito a que mantengamos una comunicación ASERTIVA con todas las personas, esto fomenta un ambiente de sana convivencia y armonía con las personas que nos rodean

NOTAS SOCIALES

Por **ELVIRA PUELLO BARRAGÁN**

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de Agosto de 2017) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

Luz Mito Espinosa Espinosa	2	Magangú	Neldo Villadiego Chico	16	
Miriam del C. Atención Pérez	2		Virginia Vargas Porras	17	
Ana Luisa Garrido de Fernández	3		Alfonso Jiménez Herrera	18	Magangú
Carlos M. González Blanco	3		Edith Gutiérrez Veller	19	
Mario I. Márquez De Durango	3		Luisa Martha Bolívar Lora	19	
Edenio Medrano de Valoyes	3		Daniel Herrera Márquez	20	
Aidalba Martha Muñoz Fernández	3		Luis Alberto Rodríguez Ramírez	20	Magangú
Chelita Tulien Vda. De Ortiz	4		Gisela Martínez Durán	20	
Domingo Polo Venecia	4	Evitar - Mahates	Pedro Guardo Hernández	21	
Rosario Rodríguez Cunha	4	Mompox	José Manuel Tijera Raverro	21	
Hernando Ramos Barragán	4	Magangú	Nury Esther Llerena de Sánchez	21	El Carmen de Bol.
Enith Benavides De Ávila	4	Talagusa Nuevo	Anuario Feria Muñoz	21	Baranco de Loba
Maria Cristina Navarro Hernández	4		Desiree Hoyos Rómez	21	Magangú
Bemiro Padilla Guerrero	5		Hugo Alfonso Meza Mercado	21	
Carlos Roberto Gómez Ortega	5	Magangú	Alberto Vanegas Blanquicet	21	Baranco de Loba
Leonor de las Nieves Castro Mendoza	5		Francisca Elvira Badron De Salas	21	Magangú
Carmen Mestizo Narvéz	5		Sol Marina Flores de Cure	21	Magangú
Hoover Cones Batista	6	Clemencia	Elida Suarez de Baena	22	
Elvira Ospino Píeres	6		Adelberto Gómez Vázquez	23	
Juan de Dios Ortiz Julio	6		Jairo Guerra Hernández	23	
Sista Del C. Benavides de Arquez	6		Felipe Tapia Vanegas	23	
Ana Regina Villanreal De Boveda	6		Maria E. Camargo de Bravo	23	
Sista Julia Cogollo de Polo	6		Elena Martínez de Gaviria	24	
Cecilia Bolaño Leal	6		Nehora Gennis Argueta de Moñro	24	
Carmen Lucía Turiza Zúñiga	6	Mompox	Dorinda Isabel Ramírez de Cruzate	24	Zambrano
Guillermo Botero Mejía	7	Magangú	Sonia Esther Lambis De Argote	25	
Nidia María Ortiz de Méndez	7		Luis Carlos Fuentes Pérez	25	
Roger El Montas Garrido	8		Maria Irene Silva De Anias	25	Margarita - Mompox
Rosalba Vargas De Monroy	8		Francis Elena Guerrero Guerrero	25	
Teresa de Jesús Bermejo de Devos	8		Ginesa del S. Martínez de Camacho	25	
Gina M. Lambis Pérez	9		Omaira Nelqui Payeras Cárcamo	25	Magangú
Epikips Waldino Montes de Torres	9		Inés Cuesta de Bebeiro	25	Mompox
Feliciano Castillo Gutiérrez	10	Magangú	Guillermo Almoda Muñoz	26	
Elizabeth Villegas de Jiménez	10		Nehora Brochero De Castillo	26	
Belvidés De Jesús Yepes Urrutia	10	Magangú	Edgar E. Bonet Ramírez	26	Magangú
Helena del Carmen Salcedo Martínez	10		Nicolás Segundo Medina Guzmán	26	
Ana Raquel Galindo de García	11	Sincé	Maria Del S. Quintero Echenique	27	
Amaris Blanco González	12		Nerys E. Prieta Simancas	27	
Benedicto de Jesús Olivares Rubio	12	San Fernando - Mompox	Martiza Cáceres Gómez	27	
Amarilis Ma. Batista Prieto	12		Carmen Escamilla De Ospino	28	Evitar - Mahates
Carmelides Almaraz Sosa	13		Pedro Vázquez Díaz	28	San Juan Nepomuceno
Carmen Graciela Tapia De Barroza	13	San Jacinto	Tertuliano Torres Barboza	28	
Eusebio Atención Rodríguez	14	Magangú	Ledys Talar Matos	28	Baranco de Loba
Calisto González Larez	14		Fanny Raquel Sarmiento De Atención	28	Soplaviento
Martilde Torres de Ávila	14		Nora Ebel San Juan Arango	28	
Alfonso Martelo Guerrero	15	Mahates	Beatriz Angulo De Hoyos	29	El Guano
Celia Cabarcas De Díaz	15		Adelgiso Del C. Romero de Reyes	30	
Anaílda De Las M. Hernandez De Meza	15	Turbana	Doris Emilde Quintero De Peralta	30	
Lissette Estela Paz De Narvéz	15		Rosalba María Muñoz Fernández	30	
Maria Etelvina Mendoza De Lorduy	15		Ana Rosa Gómez Blanquicet	30	
Yelitza Asunción Barroza Pineta	15	Mompox	Rosa Del Carmen Cabrera de Fíñez	30	
Adel Natali Anias Baena	16	San Fernando - Mompox	Nury Rosa Ruiz Martínez	30	Magangú
Maria Auxiliadora Almoda Utrías	16		Henry Díaz Amaris	30	Hatillo de Loba
América Caraballo De Carreo	16		Ramon E. Zetien Santoya	31	
Luis Felipe Pacheco Hernández	16	Mompox	Hernando Sarmiento Castellón	31	
Carmen Hortencia Álvarez De Posada	16		Enelda Regina López De Rodolo	31	
Nerys Rosa Pérez Hernández	16		Bermejo del C. Bustamante Pájaro	31	



Obituarios

AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar por la desaparición de algunos socios y familiares de los mismos, pidiendo la hagan extensivo a los demás familiares. PAZEN SU TUMBA.

Padre de Socias Fallecido: ENRIQUE RUIZ SALAS Socias MANUELA RUIZ DE LOZANO – GUEDEJA RUIZ SAN JUAN

Madre de socia fallecida: DIGNA GUERRERO WILCHES Socia: DILCIA JULIO DE PAZ

Esposo de socia fallecido: CARLOS ENRIQUE CÁRCAMO ACEVEDO Socia GLORIA ACUÑA LARA

Madre de socio fallecida: TERESA DE JESÚS VÉLEZ LICONA Socio: LUIS ALBERTO PLAZA VELEZ

Esposo de socia fallecido: EDUARDO ENRIQUE BUELVAS PUELLO Socia: MARÍA AUXILIADORA MARTÍNEZ DE BUELVAS.

Eje Cafetero, próximo destino a visitar del 9 al 13 de noviembre de 2017



- Transporte en cómodos buses
- Alojamiento en la Finca Hotel Lago Azul - Calarcá
- Alimentación: Desayuno y Cenas por noches de alojamiento
- Ingreso al Parque Nacional del Café
- Ingreso al Parque Panaca
- Recorrido Cultural Cafetero RECUCA con bitute (almuerzo)

Lugar de encuentro: Biblioteca Distrital Jorge Artel
Hora: 5:00 a.m.

Valor: \$1.000.000 p/p

¿Quién fue Antonio de la Torre y Miranda?

► Por: Los licenciados
Martín Baldovino Rodríguez,
Julio Martínez Navarro y
Olimpo Sampayo del Valle

De conformidad con lo establecido en las hojas de servicio de Antonio de la Torre y Miranda, su calidad era de "noble" y en otra se le considera como "Hidalgo". Este oficial comenzó a servir en el real ejército Español en calidad de Soldado Distinguido en los batallones de marina, el 27 de junio de 1.753. Tenía por entonces 19 años de edad. Antonio de la Torre y Miranda, como oficial de la marina española, dio frecuentes pruebas de haber adquirido condiciones de tenacidad, resistencia física y espiritual, dignas del uniforme que vestía. Fue ascendido a cabo el 17 de mayo de 1.756 y el 8 de junio de ese año se destinó al navío El Soberano del cual era capitán don Joaquín Gutiérrez. El 7 de junio de 1.760 Antonio de la Torre y Miranda fue ascendido al grado de Sargento Segundo y sirvió entonces a los batallones de marina. Antonio de la Torre y Miranda contrajo matrimonio con doña Juana Ruiz, en el puerto de Santa María, en Cádiz, en el año de 1.805.

LLEGADA DE ANTONIO DE LA TORRE Y MIRANDA A SERVIR A LAS COLONIAS AMERICANAS.

Con el nombramiento de Manuel de Guirior y Portal en 1.771, como sexto virrey que gobernara al Nuevo Reino de Granada. El nuevo virrey designado solicitó varios nombramientos en su gestión en los territorios de ultramar. Entre las personas que el nuevo virrey pidió a la corona española para que fueran llamados a acompañarlo se encontraba Antonio de la Torre y Miranda y se le destinó para teniente veterano de las milicias que se debían formar en Cartagena de indias. Manuel de Guirior, el nuevo virrey, arribó el 8 de julio de 1.772 a Cartagena de indias, a bordo de la fragata Astrea, la misma en la cual en 1.756 había servido de cabo Antonio de la Torre y Miranda. El 19 de Mayo de 1.772 se le concedió la licencia a don Antonio de la Torre y Miranda para pasar a Cartagena de Indias, como Teniente de Milicias. Se le autorizó para llevar a su criado de nombre Julián Marcote. De La Torre y Miranda fue comisionado para "reducir en poblaciones formales las infinitas almas que vivían dispersas en la provincia internadas en los montes carentes de religión, policía y nacionalidad, siendo perjudiciales para el Estado". Esta misión fue realizada en seis salidas que se iniciaron el 12 de agosto de 1.774 y finalizaron el 3 de Mayo de 1.778, tiempo en el que REFUNDÓ 43 poblados en los cuales introdujo nobles cambios. De Antonio de la Torre y Miranda se dice: "Fue el que abrió y trazó los caminos que vincularon a Cartagena con el Sinú, al San Jorge con Cartagena y a las sabanas intermedias con el Magdalena, estos caminos sirvieron de base para el trazado de las actuales carreteras y hasta bien entrado



Estatua ubicada en el Parque de los estudiantes de Magangué

el presente siglo fueron las únicas rutas terrestres que interconectaron a la costa Caribe. De sus 43 pueblos, solamente fracasaron dos: Jololo y Pinchorroy, aunque este último se trasladó a otro de los asentamientos por él refundados, Chimá. Los demás sobrevivieron hasta nuestros días, con suerte diversa: Santa Ana de Barú y San José de Rocha (1774), Pasacaballos, Arjona, Temera, Villanueva, San Benito Abad, Corozal, Caracol, Sincelejo, Chinú y Sahagún, todas fundadas en 1775; Flamenco, Jololo, Ovejas, El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, San Cayetano, Córdoba, Buenavista, Cascajal, Tocaloa, Tacamocho, Magangué, Madrid, El Retiro, Tacasaluma, Santiago Apóstol, Palmito, Momil, Lanco, San Bernardo del Viento, Pinchorroy y Ciénaga de Oro, en 1776; San Antero, Chimá, San Agustín, Montería, San Carlos, San Pelayo, Purísima, en 1777, y San Onofre, en 1778."

ANTONIO DE LA TORRE EN MAGANGUÉ

Con relación a De La Torre y Miranda y su presencia en Magangué, algunos autores argumentan que lo que hubo fue un DESCUBRIMIENTO del territorio habitado por los indígenas, entre otras cosas ya estaban organizados. Lo que hizo fue que esta área la ensanchó y organizó política y administrativamente, vaciando los cimientos de la actual Magangué. Otros conceptos de personas muy respetadas argumentan que De La Torre y Miranda es el FUNDADOR de Magangué y no Refundador, porque a don Diego de Carvajal no



existe forma de comprobar en los registros históricos que él fue el fundador.

Mientras que otras personas inquietas en el acontecer histórico de Magangué, conceptúan que lo que hubo fue un SOMETIMIENTO de Antonio de la Torre y Miranda los pueblos aborígenes con asentamiento en esta Región Caribe. Ante este maremágnum histórico de Magangué, Don Alfonso del Valle Porto propuso que mientras se investigaba más sobre la historia de Magangué se tomara la fecha de su creación en Villa, que tuvo lugar el 7 de Agosto de 1.813. La propuesta no tuvo acogida en la academia histórica de Magangué. Pero si se acogió la propuesta de la figura de REFUNDACIÓN para llenar el vacío de inexactitud sobre la fecha de su fundación.

Sobre la importancia de la población refundada por Antonio de la Torre y Miranda, éste escribió en su Noticia Individual: "Inmediato a la

Parroquia de N.S. de Magangué, fundé nuevamente su población con docientos ochenta y siete vecinos que componían 1.415 almas; esta población sirve de escala a todos los que comercien en las minas de oro en la jurisdicción de Nechí, Zaragoza, Guamacó y Cáceres, y a los que siguen - por aquella parte - a la provincia de Antioquia; precisándole a detenerse para fletar embarcaciones, en que conducir su géneros y herramientas, y demás útiles para los trabajos de aquellas minas, y también ganados, aves, menstras y otros frutos necesarios para su subsistencia y negociaciones; viajes que no se pueden hacer por tierra, por las muchas ciénagas, caños y anegadizas causados por los abundantes derrames de los ríos Sinú, San Jorge y otros varios que bañan aquellos bajos y terrenos, y ser las montañas inaccesibles y tormentosas de rayos y huracanes"

El congregador cuando refundó aquella población y la bautizó como Nuestra Señora de la Candelaria de Magangué. Esta última palabra derivada de Maguey, su primitivo nombre de indígena. El nombre de Nuestra Señora de la Candelaria fue tomado del oleo que representa la virgen de ese santoral, cuya imagen está colocado sobre el altar mayor del templo de la parroquia, obra arquitectónica que inició su construcción en 1.754

En 1.786 después de muchos años de vivir en el Virreinato de la Nueva Granada, Antonio de la Torre y Miranda regresó a España, donde fue incorporado al estado mayor de las tropas acantonadas en el Puerto de Santa María, años después murió en Cádiz.

El Centro de Historia Villa de Magangué le propuso al alcalde de Magangué Pedro Ali Ali el traslado de la estatua de Antonio de la Torre y Miranda al parque que está frente a la terminal fluvial y así bautizar con su nombre este parque. La Maqueta presentada para tal fin contiene el nuevo pedestal a donde será trasladado el militar y urbanista Antonio de la Torre y Miranda, refundador de Magangué, que hoy se encuentra en el Parque de los Estudiantes. Al fondo se colocará el Ancla que fue sacada del lecho del río en el sector de Puerto Yuca, por pescadores en el año 2.015, su origen más probable es la que servía de sostén a la boya del antiguo Hidropuerto que marcó de origen a la aviación en este puerto. El ancla fue donada por el navegante Abelardo Cure, que la compró a los pescadores por \$ 500.000. Esta gestión del Centro de Historia Villa de Magangué permite tener un espacio en el sector del muelle apropiado para complementar el atractivo lugar, convertido en ventana al río Magdalena. Si todo sale como está previsto, esta obra se le entregará a Magangué el próximo 28 de Octubre, con motivo de conmemorar los 241 años de su Refundación.

Bibliografía Consultada: Antonio De La Torre y Miranda Viajero y Poblador: Pilar Moreno de Angel.

Biblioteca Luis Ángel Arango. Libro Caminos Reales de Colombia. Por las llanuras del Caribe, parte 3.

Participación en la formulación y aprobación del POT

Por: **BENJAMÍN MAZA BUELVAS**

A propósito de la invitación que ha hecho la Alcaldía Distrital, a través de la Secretaría de Planeación, para que las Organizaciones Comunes y Sociales de Cartagena; asistan a las mesas territoriales urbanas del Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), en sus respectivas Localidades; debo plantear algunas consideraciones que son de suma trascendencia, ya que el POT, es la Carta de Navegación e instrumento básico, que guía a los gobernantes y dirigentes, para proyectar y cristalizar el desarrollo armónico sostenible y sustentable.



Benjamín Maza Buelvas

En ese sentido, el POT es una herramienta de planeación para el desarrollo físico del territorio. Por lo que puede definirse, como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, programas, proyectos, estrategias, metas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo. Lo que indica que ya estamos en mora de ajustar, actualizar y adoptar un nuevo POT; en su estructura, contenido urbanos de mediano y largo plazo, porque nuestro POT vigente, fue adoptado mediante decreto 0977 del 20 de noviembre de 2001, durante la Administración del Ex Alcalde, Carlos Díaz Redondo.

Las ciudades Capitales y en general los municipios del país, deben crecer ordenadamente, de manera tal, que los recursos con que se cuentan para el desarrollo de la comunidad, se utilicen eficientemente, eficaz y efectivamente. El POT, nos pone de presente que no todo está permitido y que lo que sí lo esté, debe ser en función de la obtención del desarrollo más equitativo, competitivo e incluyente posible. Por ello, el ordenamiento del territorio consagrados en la ley 388 de 1997 y su decreto reglamentario 879 de 1998, se fundamenta en los siguientes principios: 1. La función social y ecológica de la propiedad. 2. La prevalencia del interés



general sobre el particular. 3. La distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Acorde con el artículo 23 de la ley 1617 de 2013, el POT, comprende el conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, emprendidas por el distrito en ejercicio de la función pública que le compete dentro de los límites fijados por la Constitución y la ley y en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el ordenamiento territorial en su jurisdicción.

Le corresponde al Alcalde Distrital, adelantar los trámites relacionados con la formulación y proceso de adopción del POT, previo a su presentación al Concejo Distrital para su aprobación. Así que con el apoyo del DNP, Cartagena debe procurar tener un POT Moderno, que le permita a la ciudad modernizar los proyectos prioritarios para resolver las necesidades insatisfechas de la población y disminuir al máximo las desigualdades sociales. El contenido de los POT, así como el procedimiento para su formulación y adopción se regirá por lo dispuesto en la ley 1617 de 2013, en las Leyes 388 de 1997 y 902 de 2004 o las normas que las adicionen, modifiquen o sustituyan, sus decretos reglamentarios.

Entonces es un imperativo legal la Participación Democrática del pueblo, representado por las Fuerzas Vivas del Distrito, en la Formulación y Aprobación del POT, la cual debe ser liderada y promovida por el Alcalde Distrital en ejercicio y, posteriormente en la aprobación del Concejo; con el firme propósito de fomentar la concertación entre los intereses sociales, económicos y urbanísticos. También participan

como órgano consultivo, Cardique; el Consejo Distrital de Planeación, como instancia consultiva obligatoria. Los gremios económicos, la Academia, las Centrales Obreras, las agremiaciones profesionales, los Discapacitados, los Jóvenes, Mujeres, sector cultural, ambiental, etc.

Plasmar una apuesta por la Democracia Participativa en Cartagena, implica hacer de los espacios de participación organismos vivos, proactivos y decisorios en la vida local y nacional, no simplemente espacios informativos o consultivos que terminan por obviarse, desconocerse al no ser tenidos en cuenta en la toma de decisiones que afectan a la comunidad.

La dirigencia cívica, comunal, social, comunitaria y la sociedad cartagenera en general; necesitan no solo ser objeto de políticas públicas concertadas, sino ante todo ser sujeto activo de espacios de transformación ética, social, económica, ambiental, cultural y política. Mejor dicho, requiere para su cabal reconocimiento que se le brinde "Participación" en el más amplio y auténtico sentido de la palabra.

Sin embargo, participar por participar, parece ser la consigna y la forma cómoda como los gobiernos han decidido ejercer la Democracia. Participar sin poder de decisión, es una invitación falaz y vacía que lleva al desgaste de las formas de organización de la sociedad civil, aumenta su apatía e indiferencia hacia lo público, incrementa la abstención electoral y termina causando el efecto contrario que busca la Democracia Participativa.

Requisitos para solicitud de reembolso a la organización Clínica del Norte

DE: SECRETARIA DE SALUD Y PREVISIÓN DE AMAJUBOL (Héctor Mendoza Polo. Sec de Salud.)

Compañeros afiliados a la asociación de maestros jubilados de bolívar a continuación les estoy transcribiendo los requisitos establecidos por la organización clínica general del norte, para acceder al reembolso por gastos hechos por servicios médicos hospitalarios integrales objeto del programa celebrado entre el fondo de prestaciones sociales del magisterio-fiduciaria La Previsora y la Clínica en mención:

- " Carta de solicitud de reembolso explicando la razón del pago particular (con datos completos, teléfonos y dirección). }
- " Factura original (debe contener nit, resolución y/o registro de Dian).
- " La factura con tiempo de ingreso menor a (15) quince días calendario a partir de la fecha de compra del medicamento, realización de estudio y atención de cita.
- " Número de cuenta (cuando la cantidad es mayor a \$150.000).
- " Fotocopia de la cedula de ciudadanía (copia legible)
- " Fotocopia de orden u orden original Bsea medicamento y/o estudio).

ANEXAR:

- " copia de resultados (en caso de estudio.
- " Copia de epícrisis de consulta (en caso de consulta).

NOTA:

En los casos donde el que radica la solicitud no es el paciente, debe anexar carta de autorización (autenticada), firma por el paciente y la persona a quien autoriza (en estos casos anexar documentos de ambos).

PARA SU CONOCIMIENTO:

Estos son los proveedores que tienen creados: DROGUERIA FARMACIA TORRES.

Carulla Susana
La Rebaja
Drogas el Descuento N° 4
Drogas Pague Menos
Drogueria Cafam
Drogueria Superior
Drogueria Inglesa
Drogueria Mega Express
Drogueria Capifan Cartagena
La Economía
Farmacia + Unión
Liga Contra el Cáncer
Olimpica S.A
Unidrogas S.A
Distribuidora Costa Norte Ltda.

JAVIER RÍOS

Administración de Farmacia
Magisterio de Bolívar
Tel: 6513916

Diseño trazado por nuestro padre de la patria

Por: **Prof. DAVID D. MENDOZA M.**

Este país está diseñado para robar, robe bastante para que tenga suficiente dinero para pagar fiscales y jueces y ellos los mandan para la casa a pagar buenos abonos influyentes. Lo que les paso a los Nules, millonarios ahora veamos a Leonidas Bustos, a Francisco Ricaute y a Camilo Tarquino la única manzana podrida.

Vemos toda la Corte Suprema y toda la esfera de la justicia está ideologizada, también encontramos altas cortes y toda la esfera de la justicia quienes la pelean entre ellos

abogados, jueces y fiscales corruptos que dañan la vida y convirtiéndolo en un santo, al peor bandido con una justicia tendenciosa que desecha el valor probatorio de los computadores de Raúl Reyes, es decir de los abogados con su sonrisa el abogado dice el derecho no puede ser obstáculo para la paz y de allí que no hay bandidos presos.

En Colombia se presentó un concurso que dice Quién Quiere Ser Millonario - y todos contestaron que sea el Juez y fue quien ganó el concurso.



Hacemos un llamado al señor Presidente de la República. Bueno es lo que bien termina

► Por: **JORGE LUJÁN LÓPEZ**
Licenciado, Economista y Abogado



Empezamos haciendo referencia a la pensión de gracia para aquellos docentes que laboraron en instituciones educativas nacionales y que les ha sido negada en repetidas ocasiones. Una pensión gracia que no puede causar mucha erogación al erario público, puesto que para poder acceder a ella, el educador debió laborar antes del 31 de Diciembre de 1980, los aspirantes a esta pensión sobrepasan ya los 60 años. Siendo tan corto el periodo de vida de nuestros compatriotas, no serán muchos los beneficiarios de esta norma. Cuando nuestros legisladores le dieron su aprobación a este acto legislativo nuestro Presidente Dr. Juan Manuel Santos no sancionó esta Ley; porque se adujo que no había presupuesto para ello.

Me permito recordar que por mucho tiempo, solo podrían acceder a la pensión gracia, los maestros que laboraban en la educación primaria basados en el principio de igualdad. La Honorable Corte Constitucional acabó con esta discriminación y mediante sentencia. Se aprobó que la pensión de gracia se debía extender también a los maestros que laboraban en la educación media y secundaria. Esta sentencia recibió la aceptación del Sr. El presidente de ese entonces que era el Dr. Andrés Pastrana Arango, y esto no quebró los recursos del Estado.

SEGUNDO CASO: El Honorable Senador Lidio García presentó un proyecto de Ley, por medio del cual los usuarios de los estratos uno, dos y tres, que le cortaran los servicios públicos por falta de pago, no deberían cancelar ni un centavo por concepto de reconexión. Por cuanto estos están recibiendo doble sanción, primero que se les privaba del servicio público y segundo tiene que pagar una multa por la reconexión o sea por mora en el pago de estos servicios. Este proyecto que fue aprobado por nuestros legisladores, tampoco fue sancionado por nuestro Presidente Dr. Juan Manuel Santos. No encontramos una explicación lógica a la no sanción de este proyecto de Ley, por cuanto esto no incide en los recursos del



Jorge Luján López

Estado.

TERCER CASO: Si mal no recuerdo nuestros legisladores aprobaron una norma que evitaba que las aerolíneas penalizaran a los usuarios, cuando estos por muchas razones se veían obligados a cambiar de vuelo. Esto también recibió la negativa de nuestro Presidente.

POR ÚLTIMO: El proyecto que busca modificar el inciso 2º del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, para disminuir el Sistema General de Seguridad Social en Salud. Esta propuesta de reducir este aporte al 4% del ingreso de la respectiva mesada pensional. Este beneficio se aplicara para pensiones que no representaban más de cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes, los pensionados, pagaran 8% menos, con lo cual de acuerdo a cifras dadas por los ponentes. Se beneficiarían dos millones de personas de estratos bajos por el monto de sus pensiones. Pero el Gobierno una vez más anticipó que objetaría este proyecto de Ley.

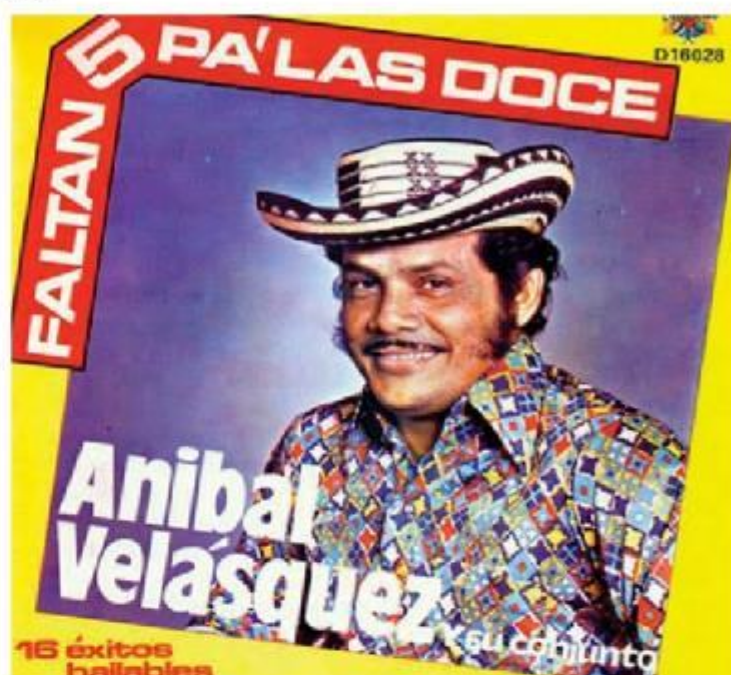
Esta negativa del Gobierno a no sancionar esta norma se presenta como una de las mayores injusticias, que se puede aplicar a las clases más necesitadas de nuestro país, por cuanto los pensionados ya aportaron por veinte años o más las partidas necesarias para alcanzar su pensión de jubilación no entendemos porque se obliga a continuar aportando más recursos, cuando este 8% de su sueldo mensual ya fue cubierto durante esos 20 años o más, repito para lograr su mesada pensional. El 4% restante es que seguimos aportando para la salud.

No desconocemos en ningún momento su labor y su esfuerzo extraordinario desplegada en aras de la paz, la Colombia agradecida, jamás olvidará su empeño patriótico por lograr esa anhelada paz.

Pero conceptuamos que todos estos proyectos de ley que han sido objetados por el Gobierno y que todos ellos van aliviar las necesidades de nuestra clase más pobre. Están contribuyendo a la postre poderosamente hacerle la campaña electoral a la oposición porque seamos sinceros la clase que más acude a las urnas a ejercer el derecho al voto es la clase de los estratos más bajos. Todos estos proyectos que han sido objetados van encaminados a beneficiar a las clases más necesitadas de nuestro país y es a ellas a quien le estamos asestando este golpe mortal.

Aníbal Velásquez y los Corraleros de Majagual

(Viene Pág. 3)



En ver-dad que quedé muy extrañado cuando en la búsqueda de datos sobre Los Corraleros de Majagual, encuentro que hay dos temas que aparecen grabados por Aníbal con esta organización musical y son La Zumba Tamba y pónmelo a Tocar, pero con el sello ALCA. Antes había leído una revista, donde lo señalan como parte de esa nómina.

Me sumé en un mar de dudas e incertidumbre, porque precisamente, el fenómeno corralero surge para afrontar la competencia de Discos Fuentes y Discos Tropical y teniendo en cuenta algunas expresiones de Toño Fuentes hacia Aníbal, pero cuando primero hablé con él Rey de la Guaracha y luego le hago la entrevista, todo me quedó un poco claro.

Lo primero que pensé, fue que las revistas se equivocan o que de pronto hubiera sido una errata, pero nada de eso allí vino otra preocupación, porque Aníbal tiene 3 LP con el sello Fuentes que son El Consejo, Aníbal Velásquez en México y Tremenda Salsa. ¿Qué pasó con Discos Fuentes? Lo único que se me ocurre pensar, fue lo que me dijo El Michi Sarmiento de Enrique Bonfante, cuando por razones de discordia, entre el director de Los Corraleros de Majagual Manuel Cervantes con Antonio Fuentes, por la cual el trompetista barranquillero, decide montar tolda aparte. Eso podría aclarar las cosas, pero cuando hablo con Aníbal, me dice que, si estuvo con Los Corraleros de Majagual, pero se salió enseguida.

Cuando le hago la entrevista, me confirma que esos dos temas fueron grabados por un conjunto que tuvo llamado Tiburón, donde estuvieron Rosendo Martínez en el bombardino, Muñecón, quien estuvo con Pacho Galán, en el saxofón, Armando Galán, hijo de Pacho, en la trompeta, Miguel Gómez, en la batería y que ese formato, fue llevado por Antonio Fuentes a los Corraleros. Por otro lado, tres LP aparecen con el sello

Fuentes porque Toño Fuentes compró las acciones a Discos Tropical, pero aún sigo con la duda porque los acetatos dicen Los Corraleros de Majagual con Aníbal Velásquez.

Este personaje de nuestra música merece ser tratado en un libro especial por su larga trayectoria musical porque el es un capítulo aparte, ya que, su música revolucionó nuestras vidas.

Aníbal "Sensación" Velásquez, nació el 3 de junio de 1936 en el Barrio San Francisco de Barranquilla, más bien conocido como San Pacho. Hijo de José Antonio Velásquez y Belén Hurtado.

Su papá era parrandero y tenía una tienda llamada La Dalia y ponía a su familia a tocar, incluso Doña Belén se prestaba para hacer ayudar en lo que fuera.

Juan su hermano mayor, era constructor mecánico, pero tenía un acordeón y cuando se iba a trabajar lo metía en el escaparate, pero Aníbal aprovechando su ausencia lo sacaba y empezaba a darle algunas notas y se le daba por cantar La Piña Madura de Luis Enrique Martínez, hasta cuando una vez Juan salió temprano y lo sorprendió y este envés de regañarlo, se puso fue a enseñarle.

También cogía alambre y lo amarraba a las puertas, simulando una guitarra y empezaba también a entonar La Cocaleca del autor panameño Víctor Cavalli Cisneros.

Cuando cumplió 9 años su papá compró una finca al otro lado del Río Magdalena y por razones de comodidad, se mudaron para la Calle Belén del Barrio Reboló, donde tuvo como vecino a Nelson Pinedo, quien una vez le dijo a Aníbal que algún día sería cantante de La Sonora Matancera, ellos hacían parrandas y Aníbal tocaba la dulzaina.

Me dice Aníbal que haberse mudado para Reboló, fue un descuadre para su vida, porque le faltaban los amigos de San Pacho, dedicándose ahora a recorrer los playones, pegándose unas



► Por JORGE WOODBINE MORALES

- ¿Me da dos entradas para el teatro?
- ¿Para "Los Miserables"?

- ¡¡Mire usted, seremos pobres pero un poco de respeto!!

Llama un amigo a otro y le dice:
- ¿Dónde andas?
- Tres palabras: sol, arena y refrescos.
- ¿Estás en la playa?
- ¡No! Estoy en el trabajo, soy albañil.

- ¡¡Sospecho que soy bipolar!!
- ¿¿Por qué??
- Porque odio engordar pero amo comer...

Según su currículum, conoce 20 idiomas.
- Así es, señor.
- ¿Y cuál habla mejor?
- Hablar, hablar, ninguno. Pero sé que existen.

- ¡Cariño, estás obsesionado con el fútbol y me haces fatal!
- ¿Falta? ¿¿Qué falta?? ¡¡SI NO TE HE TOCADO!!

Toc, toc...
- ¿Quién es?
- ¡El amor de tu vida!
- Imposible. ¡El chocolate no habla!



Jorge Woodbine Morales

Retazos de indignación

► Por JORGE WOODBINE MORALES

A propósito de la visita papal. Justicia social.

Indigna que no queramos entender lo que significó y significa cada una de las palabras que puntualmente utilizó el Papa Francisco, como la más detonante JUSTICIA, que nos quiere decir a todos que seamos justos, comenzando por nosotros mismos. Tengamos únicamente lo que nos merecemos que lo hayamos ganado con justa lucha y esfuerzo de trabajo. Que seamos justo con nuestro prójimo...

De esta palabra sencilla se desmiembran todas aquellas que si se accionaran con justicia, este país sería un paraíso. Sin dificultades económicas para sus múltiples desarrollo; pero es lo que no se da, sino una avalancha de corruptos que meterlos presos es otro problema, mejor sería que devolvieran la plata sin sus intereses y sobraría dinero para los problemas más sentidos de Colombia. Lastimosamente tenemos que cargar con el carma de ocupar un sitio del país más corrupto del mundo. Donde el deseo de ganar riqueza económica fácil, es una bandera sin prever el daño ocasionado a su comunidad más cercana. Esto de ganar un dinero fácil para una vida de faraón se da desde lo más encumbrado de la sociedad, de unos pocos, hasta lo más incipiente. Pero cuando el Papa nos habla de JUSTICIA SOCIAL da una bofetada contra los injustos y corruptos que se roban los dineros del erario público y los grandes comerciantes que explotan a sus trabajadores y clientes.

Existe una señora en el barrio humilde barrio de San Francisco de Cartagena, que de sus pocos recursos le da de comer a una serie de niños desamparados por culpa de esta sociedad injusta y corrupta fue hacia allí donde el Papa apuntó.

Doña Lorenza cuando se pudo imaginar que su clandestinidad altruista iba a ser vista mundialmente y mostrar de una vez por toda la otra Cartagena marginada por los dirigentes políticos que solo visitan



cuando tienen sed de voto para comprarlos y corromper con su compra la conciencia de sus electores.

También dijo el Papa a los niños y jóvenes: no se dejen engañar, no vuelen rastros, elévense, vuelen alto en ustedes está el futuro de cualquier nación, por eso hay que bregar por una verdadera justicia social solo así se podría decir que habrá paz... pero parece que el Presidente Santo nos está mostrando otro camino.

Una paz para la oligarquía colombiana, porque no se ven otros visos. El Papa quiso decir záfense de sus verdugos políticos corruptos.

Veamos Papa Francisco, quienes piden perdón público o privado y se comprometen a no robar más de lo que les corresponde a la mayoría de compatriotas. Que la paz sea con ellos.

Compañero profesor afiliado:

Decídete a escribir, tus opiniones, tus inquietudes pedagógicas, científicas, históricas, las anécdotas, o todo aquello que te haga decir lo que tu ejercicio de activo te impidió dar a conocer

Escribe lo óptimo que puedas.

El Boletín no es un privilegio de unos pocos, sino de todos sus afiliados y colaboradores particulares.

Esperamos tus escritos a CUARTILLA Y MEDIA, hasta el día 10 de cada mes.

JORGE WOODBINE MORALES
Director



Para que correr?



Por **HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ**



No hay carrera,
Para que correr?
Que corra el globo
Que nos lleva encima,
Pues ese es su deber.
Y si corremos,
¡Vaya insensatez!
Luego nos dolemos
Al derecho y al revés.
No ha carrera,
Para qué correr?
Que corra el mundo
Siempre vagabundo,
La tierra entera
Goce su placer.
De la carrera
El cansancio queda
Y su secuela
Siempre es el estrés.
No corra amigo,
Soy yo quien se lo digo,
Un fiel testigo
Del duro trasegar.
Vaya tranquilo,
Serena el alma;
Atando cabos, tejiendo hilos,
No ponga en vilo
Su propia calma
Y así se salva
Su propia humanidad.

La vida

Por **SANTIAGO PINTO VEGA**



La vida, un mensaje de amor
para los que aman la muerte.

El húmedo estiércol
nutre la vida
para dar nueva vida.

La vida surge
del orbe visceral
de una herida.

La vida recorre siglos
de duros terrones de verano
y seca erupciones
de pesadumbres colosales.

La vida es humo
de los suelos
resoplido ardiente
de solidas costumbres.

La vida se nutre
de especímenes
que todavía desconocen
la aurora.

La vida acumula humedales
en la tierra expuesta al aire
corroído de la soledad
en primavera.

Suspiros por la vida verde

Por **ÁNGEL PATERMINA MAZA**



Vidaí
Vida tiernai
Vida tal cual de verdei
te amo desde el mar a la lluvia en su llegada
y desde la lluvia a las ondas del cielo y campo suelto

Y me duelo de sueños
desde lo más hondo de mis aguas

Desde la necesidad sentida
hombre y mujer buscan el verde y lo azul y verde
y sin mucho amor hacen de mimos caminos
y de ello muchos
sin mirar a Roma
cambian el aire rumbo
y también el verde por gris humo sin verde esperanza

Desde mar y cielo
la sed busca el río
como los peces buscan el anden de sus almas

La tierra tolera a tratos y tantos
desde mis mares a los polos

Y desde aquí a la luna
la naturaleza nada piensa
pero sin duda en algún Tiempo y Universo
nos bañará de frente árbol

Nos bañará de trinos
nos bañará de viento y truenos

Fabulita



Por **LUIS CARLOS LÓPEZ**

«¡Viva la paz, viva la paz!»...
Así
trinaba alegremente un colibrí
sentimental, sencillo,
de flor en flor...

Y el pobre pajarillo
trinaba tan feliz sobre el anillo
feroz de una culebra mapaná.
Mientras que en un papayo
reía gravemente un guacamayo
bisoso y medio cínico:

—¡Cua cua!

Rincón Poético

CARTAS A ISABELLA

Por **M.SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA**

¿La has vuelto a ver?
Con la misma emoción del primer día
La miré a los ojos
Y busqué entre sus nostalgias
Sus preocupaciones y sueños
Había en ellos más reproches que ternura,
Y menos caricias, pero más experiencia.
Sentí sus manos suaves y cálidas.
Al mismo tiempo huidizas y tiernas
más parca la risa y un aplazado orgullo
Escondido entre tantos lamentos

tengo la dicha de
poder decir que hay
a mi lado gente
maravillosa que me
apoya sin yo decir
una sola palabra .
por eso y más
gracias .



Celebración Día del Pensionado región Montemariana

El día 17 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la celebración del Día del Pensionado en el Carmen de Bolívar



Médicos cardiólogos, cartageneros de excelencia

Por: **JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES**

En estos momentos, cuando la ética y los valores humanos, están en "Tela de Juicio", se origina un hecho de mucha trascendencia y estimada consideración, como es: LA ASISTENCIA DE DOS CARTAGENEROS LICEISTAS: EL DOCTOR ARISTIDES SOTOMAYOR HERAZO Y EL DOCTOR FERNÁN MENDOZA BELTRÁN. Ellos cardiólogos, con estudios de pregrado en la Universidad de Cartagena y especialidad en Cardiología en la Shaio. Al Congreso Europeo de Cardiología Barcelona 2017. "Este es uno de los encuentros médicos y científicos más importantes del mundo que atrae a más de 30.000 expertos."



Juan V. Gutiérrez Magallanes

Sus hijos son egresados del Liceo de Bolívar, ese que ahora está en Daniel Lemaitre, donde sus maestros continúan de manera silenciosa laborando, para la formación de un mejor tejido social.

Fernán, actualmente es jefe del Departamento de Cardiología Clínica y Medicina Interna de la Clínica Shaio. Quien dirigió la intervención cardíaca en el joven Kenneth Polo Gómez, una cirugía, realizada por primera vez en Colombia.



Aristides Sotomayor Herazo, (Tolú, 1951) cardiólogo, director científico del Centro Cardiovascular Santa Lucía de Cartagena. Un hombre formado con la disciplina de los que sabían combinar las Ciencias Naturales con las Artes, porque él, así como ha escrito varias novelas, apegadas a la realidad de la medicatura, también compone canciones que narran diferentes vivencias, dentro de los aires del porro, la cumbia y el merengue, etc. El Doctor Aristides Sotomayor, además de científico es un gran humanista.

Estos hombres, con fundamento hipocrático, hacen y aplican una medicina con Sentido Humano, condición que nos hace creer en la bondad del ser y en la Esperanza de la proyección de sus vidas, como ejemplos de excelencia en la práctica médica, para las nuevas generaciones que se están formando. Especialmente hoy, cuando la comercialización galopante, ha invadido a la salud.



Fernán Mendoza Beltrán, formado en el hogar de dos educadores, David Mendoza y su esposa, allí en su hogar del barrio Daniel Lemaitre, recibiendo los buenos consejos de una familia, que desde temprano comprendieron la importancia de la educación y la necesidad de la atención a los hijos, con la mirada hacia un futuro de hombres dignos y éticos, para bien de ellos, como hombres de una sociedad que los apremia.

Consejos para un corazón saludable



Dieta sana. Para cuidar el corazón, lo ideal es que mantengas una alimentación o dieta saludable baja en grasas saturadas y calorías, hacer ejercicio. La recomendación de la OMS es disminuir la ingesta de sal y consumir de forma diaria frutas y verduras, cereales y legumbres.

Azúcar, dulce veneno, que te mata lentamente



Engorda

El azúcar se absorbe rápidamente en forma de glucosa y aporta energía de inmediato. Si ésta no se consume en el momento, se transforma en grasa. Una dieta rica en fructosa puede producir un hígado graso y resistencia a la insulina, lo que puede ocasionar diabetes de tipo II.

Influye en nuestro ánimo

En pequeñas cantidades, el azúcar ayuda a liberar serotonina, que nos proporciona una sensación de bienestar generalizada. Sin embargo, un consumo excesivo puede originar depresiones y ansiedad. Los cambios súbitos de los niveles de azúcar en la sangre pueden provocar irritabilidad, cambios de humor y nerviosismo.

Acelera el envejecimiento

El exceso de glucosa no encuentra vehículos que los transporten a las células y se termina uniendo a proteínas como el colágeno. En consecuencia, las fibras de colágeno se tensan y la piel pierde elasticidad. Los desechos no se eliminan y la piel se vuelve flácida y vulnerable a los años.

Destruye la flora intestinal

Una flora intestinal sana favorece la digestión y protege el aparato digestivo de bacterias dañinas. Un elevado consumo de azúcar fomenta la reproducción de los hongos y parásitos que habitan en nuestro intestino. Sobre todo la de la candida, un hongo en forma de levadura que en grandes cantidades provoca muchas infecciones. El azúcar también ocasiona flatulencia, estreñimiento y diarrea.

Es adictivo

El cerebro de los obesos reacciona al azúcar de una manera similar al alcohol u otras sustancias adictivas, pues libera dopamina en grandes cantidades. Compruébelo: durante diez días retire el azúcar de su dieta. Si al segundo día ya siente dolor de cabeza, irritabilidad y su cuerpo le pide algo dulce, tiene síntomas de abstinencia.

Aumenta la agresividad

Las personas que consumen gran cantidad de azúcar tienen mayor tendencia a la agresividad. También es sabido que el TDAH (trastorno por déficit de atención con hiperactividad) en niños está muy influenciado por el azúcar. Cuanto más consumen peor se concentran, más nerviosos están y más les cuesta permanecer sentados durante mucho tiempo.

Debilita el sistema inmunológico

Un abuso de azúcar puede inhibir el sistema inmunológico y debilitar las defensas contra enfermedades infecciosas. Poco después de su consumo, el sistema inmunológico se debilita en un 40%. El azúcar roba la vitamina C que necesitan los glóbulos blancos para combatir los virus y las bacterias. Además crea una tendencia a las inflamaciones.

Favorece la aparición de Alzheimer

Muchos estudios han demostrado que un consumo excesivo de azúcar aumenta el riesgo de padecer Alzheimer. En un informe de 2013 se probó que la resistencia a la insulina y los valores altos de azúcar en la sangre (dos síntomas claros de diabetes) también están relacionados con enfermedades neurodegenerativas como el Alzheimer.

Aumenta el riesgo de padecer cáncer

Las células cancerígenas se alimentan de azúcar. Un equipo de científicos de la Harvard Medical School investiga el papel del azúcar en la aparición de células cancerígenas. Ellos defienden que, en muchos casos, el cáncer sólo puede aparecer con un elevado consumo de azúcar. Aunque todavía no está demostrado, se recomienda, también a las personas delgadas, consumir el mínimo de azúcar posible.

Te vuelve tonto

Un elevado consumo de azúcar puede dañar la memoria. Un estudio de la Clínica Charité de Berlín probó que las personas con el azúcar muy alto tienen un hipocampo más pequeño. Esta región del cerebro es muy importante para la memoria a largo plazo.

Celebración del Día del Pensionado en Magangué

El día 2 de septiembre del presente año, se llevó a cabo la celebración del Día del Pensionado en Magangué

